

"I, Jean-François Poultais, Head of Legal Products and Market, hereby confirm that this document is a true copy of the valid original which is in possession of Amundi and also the latest version of the UCITS attestation provided by the Autorité des Marchés Financiers on May 30, 2011".



Doña Monserrat Meijide Cotón, Intérprete Jurado de Inglés, certifica que en el encabezamiento de la primera página del documento redactado en francés "Certificación de la Autorité des Marchés Financiers" relativo al Fondo AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES consta una frase en inglés cuya traducción fiel y completa al español es la siguiente:

"El abajo firmante, Jean-François Poultais, confirma por la presente que este documento es una copia auténtica de su original, que está en posesión de Amundi, y que es la última versión de la certificación de la IICVM proporcionada por la Autorité des Marchés Financiers el 30 de mayo de 2011."

(Consta firma)

En Elche, a 10 de junio de 2011



IIICVM conforme a las normas europeas

FOLLETO SIMPLIFICADO

PARTE A ESTATUTARIA

Sr. D. *ÉRIC BÉNICHOU*
Notario de Paris XV
da fe de la firma del
Sr. *POULINAIS*
puesta a continuación
Paris, a 09/06/2011

[Consta sello circular de D. Éric Bénichou, Notario de la
Sociedad Civil Profesional Escargueil et Bouvat-Martin]
[Consta firma ilegible]

- ▶ **Denominación:** AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES
 - ▶ **Forma jurídica:** Sociedad de inversión de capital variable (SICAV) de derecho francés.
 - ▶ **Gestora financiera, administrativa y contable por delegación:** Amundi.
 - ▶ **Gestora contable por subdelegación:** CACEIS Fastnet.
 - ▶ **Entidad depositaria y gestora del pasivo:** CACEIS BANK
 - ▶ **Auditor:** Gabinete KPMG S.A.
 - ▶ **Comercializador:**
Grupo Crédit Agricole, conjunto de las agencias de las Cajas Regionales de Crédit Agricole y agencias LCL (Crédit Lyonnais) en Francia.
- La lista de comercializadores no es exhaustiva, teniendo en cuenta, en particular, que la IIICVM está admitida a circulación en Euroclear. Por ello, puede que ciertos comercializadores no hayan sido facultados o ni siquiera sean conocidos por la sociedad gestora.

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES Y A LA GESTIÓN

- ▶ **Clasificación:** Obligaciones y títulos de deuda internacionales.
- ▶ **Objetivo de gestión:**
El objetivo de la SICAV es obtener un rendimiento superior al del índice JP Morgan Government Bond Index Broad con un horizonte mínimo recomendado de inversión de 3 años.
- ▶ **Indicador de referencia:**

AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES

El índice JP Morgan Government Bond Index Broad está formado por títulos de obligaciones gubernamentales internacionales, cuya calificación mínima es BBB en la escala de la agencia de calificación *Standard & Poor's* y Baa3 en la escala *Moody's* (categoría *Investment Grade*). Exclusivamente de tipo fijo, las emisiones deberán tener un vencimiento restante superior a 1 año. El índice no está cubierto contra el riesgo de cambio.

► Estrategia de inversión:

En un universo de inversión internacional, la SICAV ofrece una gestión activa en los mercados de tipos y de cambio.

Para superar el índice de referencia, el equipo de gestión establece posiciones estratégicas y tácticas, así como arbitrajes, en todos los mercados de tipos internacionales y divisas. Recurre además a una diversificación limitada en los mercados emergentes.

Este objetivo de buen rendimiento se basa en siete ejes principales de valor añadido:

- la sensibilidad global de la cartera;
- la asignación de sensibilidad entre los distintos mercados de obligaciones;
- la asignación de sensibilidad entre los diferentes segmentos de las curvas de tipos;
- la asignación según el crédito emergente;
- la selección de títulos;
- la asignación de divisas;
- el *trading*.

Se realiza un control global y preciso del riesgo a través del control del Tracking Error ex-ante (estimado) de la SICAV (anual, con un 66% de nivel de confianza) con respecto a su índice de referencia. Esta se encontrará ubicada en una horquilla comprendida entre el 3% y el 6%.

Para invertir en los distintos mercados, la SICAV utiliza las divisas y los instrumentos financieros siguientes: títulos vivos de tipos, derivados, derivados integrados y adquisiciones y cesiones temporales de títulos. La sensibilidad se gestiona de forma activa en una horquilla [0,+8].

La SICAV puede tener hasta un 10% de su activo en acciones o participaciones de IICVM o fondos de inversión.

Las inversiones de la SICAV están limitadas al 100% del activo.

El conjunto de activos que pueden ser utilizados en el marco de la gestión de la IICVM aparece en la nota detallada.

► Perfil de riesgo:

- Los principales riesgos específicos relacionados con la clasificación son:

Riesgo de tipos: se trata del riesgo de depreciación de los instrumentos de tipos resultantes de las variaciones de los tipos de interés. La SICAV se gestiona dentro de una horquilla de sensibilidad comprendida entre 0 y +8.

Riesgo de cambio: se trata del riesgo de bajada de las divisas de las inversiones respecto a la divisa de referencia de la cartera, el euro. En función del sentido de las operaciones de la IICVM, la caída (en caso de compra) o la subida (en caso de venta) de una divisa respecto al euro podrán implicar la disminución del valor liquidativo.

Riesgo de crédito: se trata del riesgo de disminución de los títulos emitidos por un emisor privado o de incumplimiento de éste. En función del sentido de las operaciones de la IICVM, la disminución (en caso de compra) o el incremento (en caso de venta) del valor de los títulos de deuda a los que se expone la IICVM pueden suponer una reducción del valor liquidativo.

Riesgo relacionado con la utilización de títulos especulativos (alto rendimiento):

Debe considerarse que esta IICVM es en parte especulativa y dirigida más especialmente a inversores conscientes de los riesgos inherentes a las inversiones en títulos cuya calificación es baja o inexistente.

En consecuencia, la utilización de títulos de «alto rendimiento / High Yield» podrá implicar un riesgo mayor de reducción del valor liquidativo.

Riesgo relacionado a la utilización de ABS / MBS: en el caso de los ABS (*Asset Backed Securities*) y MBS (*Mortgage Backed Securities*), el riesgo de crédito reside principalmente en la calidad de los activos subyacentes, que pueden ser de diferente naturaleza (deudas bancarias, títulos de deudas, etc.).

AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES

Estos instrumentos son el resultado de combinaciones complejas que pueden conllevar riesgos jurídicos y riesgos específicos (liquidez) que derivan de las características de los activos subyacentes. La materialización de estos riesgos puede implicar la reducción del valor liquidativo.

Riesgo de contraparte: se trata del riesgo de quiebra de una contraparte con el consiguiente incumplimiento de pago. En consecuencia, el incumplimiento de pago de una contraparte podrá implicar un riesgo de reducción del valor liquidativo.

- **Los principales riesgos específicos relacionados con la gestión son:**

Posibles efectos del uso de derivados en el perfil de riesgo: la utilización de derivados está totalmente integrada en la gestión de la cartera, ya sea como sustitutos de títulos vivos, o como instrumentos de gestión con derecho propio. En cambio, los derivados no se emplean con miras a generar un efecto de apalancamiento que permitiría a la cartera exponerse más allá de una vez el activo.

Riesgos de evolución potencial de determinados elementos (fiscalidad): Se realiza un seguimiento reglamentario sobre la fiscalidad, con el objetivo de determinar las posibles retenciones en origen sobre los instrumentos de la cartera y tenerlas en cuenta a la hora de tomar las decisiones de inversión.

Riesgo del capital: se advierte al inversor de la posibilidad de que su capital no le sea restituido totalmente.

- **Otros riesgos son:**

Riesgo relacionado con títulos de países emergentes

Restricción de liquidez

Los pormenores de los riesgos mencionados en el presente apartado se encuentran en la nota detallada.

► **Suscriptores a los que va dirigido y perfil del inversor tipo:**

Suscriptores en busca de un rendimiento relacionado con los mercados de tipos mundiales.

- Acción P: más concretamente los particulares/personas físicas
- Acción I: más concretamente los institucionales/personas morales

La duración mínima de inversión recomendada es superior a tres años. El importe que resulta razonable invertir en esta IICVM depende de la situación personal del inversor. Para determinarlo, deberá tener en cuenta su patrimonio personal, sus necesidades actuales y la duración de inversión recomendada, así como su deseo de correr riesgos o, en caso contrario, de elegir preferentemente una inversión prudente. Del mismo modo, se recomienda encarecidamente diversificar suficientemente sus inversiones para no exponerlas únicamente a los riesgos de esta IICVM.

INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS, COMISIONES Y FISCALIDAD

► **Gastos y comisiones:**

Comisiones de suscripción y de reembolso:

Las comisiones de suscripción y de reembolso vienen a sumarse al precio de suscripción pagado por el inversor o se deducen del precio de reembolso. Las comisiones devengadas a favor de la IICVM sirven para compensar los gastos soportados por ella para invertir o desinvertir los activos cotizados. Las comisiones no devengadas a su favor corresponden a la Sociedad Gestora, al comercializador, etc. NDAIZ MONTE



Gastos a cargo del inversor, descontados de las suscripciones y de los rescates	Base	Porcentaje
Comisión de suscripción no devengada a favor de la IICVM:	Valor liquidativo Número de acciones	Acción I - C/D - EUR: 3,00% máximo
		Acción I - C/D - CHF: 3,00% máximo
		Acción I - C/D - USD: 3,00% máximo
		Acción I - C/D - GBP: 3,00% máximo
Comisión de suscripción devengada a favor de la IICVM	Valor liquidativo Número de acciones	Acción P - C - EUR: 1,00% máximo
		Acción P - C - USD: 1,00% máximo
		Acción P - C/D - CHF: 1,00% máximo
		Acción P - C/D - GBP: 1,00% máximo
Comisión de rescate no devengada a favor de la IICVM	Valor liquidativo Número de acciones	Acción I - C/D - EUR: ninguna Acción I - C/D - CHF: ninguna Acción I - C/D - USD: ninguna Acción I - C/D - GBP: ninguna Acción P - C - EUR: ninguna Acción P - C - USD: ninguna Acción P - C/D - CHF: ninguna Acción P - C/D - GBP: ninguna
Comisión de rescate devengada a favor de la IICVM	Valor liquidativo Número de acciones	Ninguna

Caso de exoneración: En caso de reembolso seguido de una suscripción el mismo día, por un mismo importe y en una misma cuenta, y sobre la base del mismo valor liquidativo, el reembolso y la suscripción se efectúan sin comisión.

Gastos de funcionamiento y de gestión:

Estos gastos cubren todos los gastos facturados directamente a la IICVM, con excepción de los gastos de transacción. Los gastos de transacción incluyen los gastos de intermediación (corretaje, impuestos bursátiles, etc.) y, en su caso, la comisión por movimiento, que puede ser percibida concretamente por la entidad depositaria y la Sociedad Gestora.

A los gastos de funcionamiento y de gestión pueden añadirse:

- comisiones por diferencias positivas de rentabilidad. Estas remuneran a la Sociedad Gestora cuando la IICVM supera sus objetivos. Por lo tanto, se facturan a la IICVM;
- comisiones por movimiento facturadas a la IICVM;
- una parte de los ingresos por operaciones de adquisición y cesión temporales de títulos.

Para más información sobre los gastos realmente facturados a la IICVM, remítase a la parte B del folleto simplificado.

Gastos facturados a la IICVM	Base	Tipo anual máximo, impuestos incluidos Baremo
Gastos de funcionamiento y de gestión (Incluidos todos los gastos salvo los de transacción, de buen rendimiento y los relacionados con las inversiones en IICVM o fondos de inversión).	Activo neto	Acción I - C/D - EUR: 0,80% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción I - C/D - CHF: 0,80% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción I - C/D - USD: 0,80% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción I - C/D - GBP: 0,80% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción P - C - EUR: 1,00% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción P - C - USD: 1,00% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción P - C/D - CHF: 1,00% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción P - C/D - GBP: 1,00% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción P - C/D - USD: 1,00% anual máximo, impuestos incluidos
		Acción P - C/D - CHF: 1,00% anual máximo, impuestos incluidos



AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES

		impuestos incluidos
		Acción P - C/D - GBP: 1,00% máximo, impuestos incluidos
		Acción I - C/D - EUR: 20,00% de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
		Acción I - C/D - CHF: 20,00% de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
		Acción I - C/D - USD: 20,00% de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
		Acción I - C/D - GBP: 20,00% de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
		Acción P - C - EUR: 20,00% de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
		Acción P - C - USD: 20,00% de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
		Acción P - C/D - CHF: 20,00% de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
		Acción P - C/D - GBP: 20,00% de la diferencia entre el activo valorado y el activo de referencia
Comisiones por movimiento: Percibida por la entidad depositaria	Deducción en cada transacción	Importe a tanto alzado de 0 a 113 euros (impuestos incluidos) según la plaza. *****
***** Percibida por la sociedad gestora sobre las operaciones de cambio y por Amundi Intermédiation sobre todos los demás instrumentos y operaciones		Importe máximo de 1 € por contrato (futuros/opciones) + comisión proporcional de 0 a 0,10% según los instrumentos (títulos, cambio, etc.)

► **Comisión por diferencias positivas de rentabilidad:**

La comisión por diferencias positivas de rentabilidad se basa en la comparación entre el activo valorado (deducidos los gastos fijos de gestión) de la cartera y el «activo de referencia».

Este activo de referencia equivale al activo de la cartera, corregido con el importe de las suscripciones/reembolsos en cada valoración, y valorado de acuerdo con la rentabilidad del tipo de referencia de la cartera.

El tipo de referencia es el JP Morgan GBI Broad sumando un 2,80% anual y restando el tipo real de los gastos de gestión y de funcionamiento aplicado a cada tipo de acción.

La rentabilidad de la SICAV se calcula en función de la evolución del valor liquidativo.

El periodo de observación empezará cuando se calcule el primer valor liquidativo del mes de octubre y finalizará con el último valor liquidativo del mes de septiembre de cada año.

Si, durante el periodo de observación, el activo valorado de la SICAV es superior al del activo de referencia definido anteriormente, la parte variable de los gastos de gestión representará como máximo el 20 % de la diferencia entre estos dos activos.

Si, durante el periodo de observación, el activo valorado de la SICAV es inferior al del activo de referencia, la parte variable de los gastos de gestión será nula.

Si, durante el periodo de observación, el activo valorado del fondo de inversión es superior al del activo de referencia, al calcular el valor liquidativo se efectuará una provisión de la diferencia en concepto de gastos de gestión variables.

En el caso de que, entre dos valores liquidativos, el activo valorado de la SICAV sea inferior al del activo de referencia, cualquier provisión efectuada con anterioridad se corregirá mediante un ajuste de la provisión. Los ajustes sobre la provisión no pueden ser mayores que las dotaciones anteriores.

Esta parte variable sólo se devengará definitivamente al cierre de cada periodo de observación si durante el ejercicio transcurrido el activo valorado de la SICAV es superior al activo de referencia al calcular el último valor liquidativo.

AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES

► Régimen fiscal:

Según su régimen fiscal, las plusvalías y rentas eventuales ligadas a la posesión de participaciones de la IICVM pueden estar sometidas a gravamen. Le aconsejamos que pida información al respecto al comercializador de la IICVM.

INFORMACIÓN DE CARÁCTER COMERCIAL

► Fecha y periodicidad de determinación del valor liquidativo:

El valor liquidativo se determina cada día de apertura de los mercados Euronext, con excepción de los días festivos legalmente previstos en Francia. Dicho valor liquidativo se calcula al día siguiente laborable.

► Modalidades de suscripción y reembolso:

Las solicitudes de suscripción y de reembolso se reciben todos los días en los que se calcula el valor liquidativo (D) a las 12:25 o a las 15:00 para las solicitudes de las IICVM nodrizas. Dichas solicitudes se tramitan con base al valor liquidativo establecido en D y calculado en D+1 hábil.

Las suscripciones y los reembolsos podrán efectuarse a través de acciones denominadas en Euros, en Dólares estadounidenses, Francos suizos o Libras esterlinas. El tipo de la divisa de referencia será el fixing del día de cálculo del valor liquidativo. Los reembolsos sólo podrán efectuarse en la divisa de suscripción.

► **Entidades autorizadas a recibir órdenes de suscripciones o rescates:** Amundi, CACEIS BANK FRANCE, el conjunto de agencias de las cajas regionales de Crédit Agricole en Francia y agencias de LCL – Crédit Lyonnais.

Los titulares deben tener en cuenta que, en el caso de las órdenes transmitidas a comercializadores diferentes de las entidades mencionadas anteriormente, la hora límite de centralización de las órdenes aplicada a dichos comercializadores es la de CACEIS BANK FRANCE.

Por consiguiente, dichos comercializadores pueden aplicar su propia hora límite, anterior a la mencionada más arriba, con el fin de tener en cuenta el tiempo necesario para transmitir las órdenes a CACEIS BANK FRANCE.

► Lugar y modalidades de publicación o de comunicación del valor liquidativo:

El valor liquidativo de la IICVM se encuentra disponible previa solicitud a Amundi, en su sitio Web (www.amundi.com) así como en el sitio Web del Grupo Crédit Agricole (www.credit-agricole.fr)

► Características de las participaciones:

Denominación Participación	Código ISIN	Distribución del resultado	Divisa de denominación	Suscripción inicial mínima	Suscripción posterior mínima	Suscriptores a los que va dirigido
Acción I - C/D	FR0010032573	Capitalización y/o distrib.	Euro	100 acciones	1 acción	Institucionales (o personas jurídicas)
Acción I - C/D	FR0010925594	Capitalización y/o distrib.	Francos suizo	100 acciones	1 acción	Institucionales (o personas jurídicas)
Acción I - C/D	FR0010033217	Capitalización y/o distrib.	Dólar estadounidense	100 acciones	1 acción	Institucionales (o personas jurídicas)
Acción I - C/D	FR0010988824	Capitalización y/o distrib.	Libra esterlina	100 acciones	1 acción	Institucionales (o personas jurídicas)
Acción P - C	FR0010156604	Capitalización.	Euro	1 acción	1 milésima de acción	Particulares
Acción P - C	FR0011041045	Capitalización	Dólar estadounidense	1 acción	1 milésima de acción	Particulares
Acción P - C/D	FR0010925602	Capitalización y/o distrib.	Francos suizo	1 acción	1 milésima de acción	Particulares
Acción P - C/D	FR0010988840	Capitalización y/o distrib.	Libra esterlina	1 acción	1 milésima de acción	Particulares

► **Frecuencia de distribución:** Distribución anual para las acciones D. Posibilidad de realizar pagos a cuenta.

INTERPRETE
URBADO
MONTES
MARIA VILLALBA
JUAN BLANCO
28006 MADRID
91 401 65 75 619 25 58

AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES

- Decimalización:

Las suscripciones se realizan en milésimos de participación, más allá de mínimos de suscripción. Los rescates se efectúan en milésimos de participación.

- Valor liquidativo de origen:

Acción I - C/D - EUR: 38,11 euros
Acción I - C/D - CHF: 1 000,00 francos suizos
Acción I - C/D - USD: 153,95 dólares
Acción I - C/D - GBP: 500,00 Libras esterlinas
Acción P - C - EUR: 100,00 euros
Acción P - C - USD: 150,00 dólares estadounidenses
Acción P - C/D - CHF: 100,00 francos suizos
Acción P - C/D - GBP: 150,00 Libras esterlinas

► **Fecha de cierre del ejercicio contable:** último día bursátil del mes de septiembre

► **Fecha de cierre del primer ejercicio contable:** último día bursátil del mes de septiembre de 1980.

► **Fecha de creación:** Esta IICVM fue autorizada por la Autoridad de los Mercados Financieros el 27 de diciembre de 1979. Se creó el 28 de febrero de 1980.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los últimos documentos anuales y periódicos se envían en el plazo de una semana mediante simple petición por escrito del titular a:

Amundi

Atención al Cliente

90, boulevard Pasteur – 75015 PARÍS

Si desea más información, puede usted acudir a su asesor habitual.

Fecha de publicación del folleto: 19 de mayo de 2011

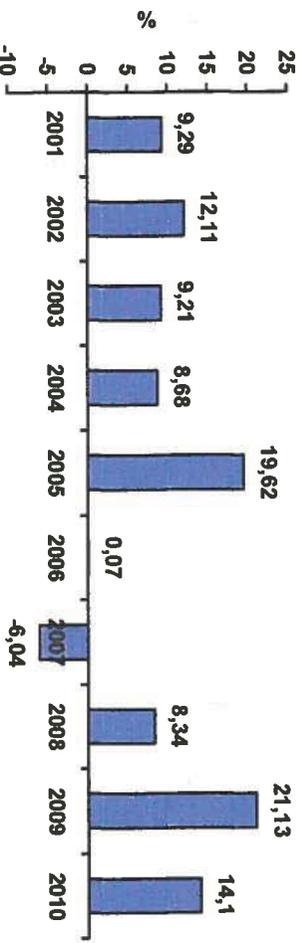
El sitio web de la AMF (www.amf-france.org) contiene información adicional sobre la lista de documentos reglamentarios y el conjunto de disposiciones relativas a la protección de los inversores. El presente folleto simplificado debe ser enviado a los suscriptores antes de la suscripción.



AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES EUR-I

PARTE B ESTADÍSTICAS

■ RENTABILIDADES A 31/12/10



Distribución de resultados / Código ISIN
FR0010032573

Divisa de referencia: EUR

ADVERTENCIA

Las rentabilidades pasadas no suponen rentabilidades futuras y no son constantes en el tiempo. Una inversión puede apreciarse o depreciarse en función de las fluctuaciones del mercado y los inversores pueden perder el importe invertido inicialmente.

■ RENTABILIDADES A 31/12/10

Actualizadas

Rentabilidades	1 año	3 años	5 años
AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES EUR - I	14,10%	14,39%	7,07%
100,00% JP MORGAN GOVERNMENT BOND INDEX BROAD	12,96%	9,19%	4,39%

Índice de referencia al 31/12/2010
100,00% JPM GLOBAL BROAD INDEX

El rendimiento se calcula teniendo en cuenta los dividendos netos reinvertidos.

MARIA V. ZAMONTI
INTERPRETE JURADO
DE FINANZAS
C/ DE SAN VICENTE, 51
28006 MADRID
90 25 25 22 92 30

PRESENTACIÓN DE LOS GASTOS FACTURADOS A LA IICVM A 30/09/10

Gastos de funcionamiento y de gestión	0,78%
Coste inducido por la inversión en otras IICVM o en fondos de inversión	N/D
Este coste se determina a partir de:	
los gastos derivados de la compra de IICVM y de fondos de inversión	N/D
tras deducir las retrocesiones negociadas por la sociedad gestora de la IICVM inversora.	N/D
Otros gastos facturados a la IICVM	0,69%
Estos gastos se descomponen tal y como sigue:	
comisión por diferencias positivas de rentabilidad	0,64%
comisiones por movimiento	0,05%
Total facturado a la IICVM durante el último ejercicio cerrado	1,47%

Los datos relativos a las transacciones deben apreciarse en función de la estrategia de inversión de la IICVM. En este sentido, los datos de renta variable no son pertinentes para una IICVM invertida exclusivamente en productos de renta fija, y recíprocamente.

INFORMACIÓN ACERCA DE LAS TRANSACCIONES A 30/09/10

Índice de rotación de la cartera: -

Gastos de transacciones sobre la cartera de acciones con respecto al activo medio: -

Las transacciones efectuadas entre la sociedad gestora por cuenta de las IICVM de cuya gestión se encarga y las sociedades relacionadas han representado para el total de las transacciones de dicho ejercicio:

Clase de activo	Transacción
ACCIÓN	12,26%
Títulos de crédito	2,72%

Gastos de funcionamiento y de gestión

Cubren todos los gastos facturados directamente a la IICVM, con excepción de los gastos de transacción y, llegado el caso, de la comisión por diferencias positivas de rentabilidad. Los gastos de transacción incluyen los gastos de intermediación (corretaje, impuestos bursátiles, etc.) y la comisión por movimiento (véase a continuación). Los gastos de funcionamiento y de gestión incluyen principalmente los gastos de gestión financiera, los gastos de gestión administrativa y contable, los gastos de depositario, custodia y auditoría.

Coste inducido por la compra de IICVM y/o de fondos de inversión
Algunas IICVM invierten en otras IICVM o en fondos de inversión de derecho extranjero (IICVM destino).

La adquisición y la tenencia de una IICVM destino (o de un fondo de inversión) hacen soportar a la IICVM compradora dos tipos de costes, evaluados a continuación:

- Comisiones de suscripción/rescate. Sin embargo, la parte de estas comisiones adquiridas a la IICVM destino se asimila a los gastos de transacción, por lo aquí no se cuenta.
- Gastos facturados directamente a la IICVM destino, que constituyen costes indirectos para la IICVM compradora.
En algunos casos, la IICVM compradora puede negociar retrocesiones, es decir, rebajas sobre algunos de sus gastos. Dichas rebajas vienen a disminuir el total de los gastos que la IICVM compradora soporta de verdad.

Otros gastos facturados a la IICVM

Los siguientes gastos también pueden facturarse a la IICVM:

- Comisiones por diferencias positivas de rentabilidad. Estas remuneraran a la Sociedad Gestora cuando la IICVM supera sus objetivos.
- Comisiones por movimiento. La comisión por movimiento es una comisión que se factura a la IICVM en cada operación realizada sobre la cartera. El folleto simplificado detalla estas comisiones. La sociedad gestora puede beneficiarse en las condiciones previstas en la parte A del folleto simplificado.

Las comisiones de suscripción y/o rescate adquiridas a la IICVM (percibidas por la IICVM vienen a deducir las posibles comisiones por movimiento (pagadas por la IICVM). En consecuencia, un índice negativo para las comisiones por movimiento es representativo de un importe de comisiones adquiridas a la IICVM superior al de las comisiones por movimiento.

Se advierte al inversor sobre el hecho de que estos gastos pueden variar en gran medida de un año a otro, y de que las cifras aquí presentadas son las observadas durante el ejercicio anterior.

FECHA DE PUBLICACIÓN

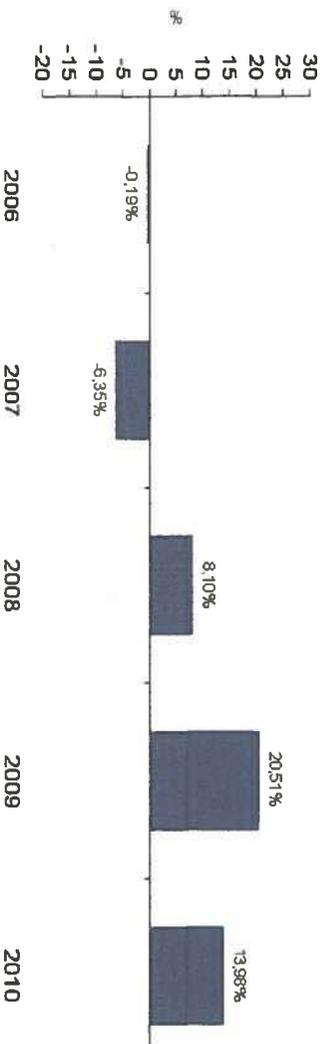
17/02/11



AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES EUR-P

PARTE B ESTADÍSTICAS

RENTABILIDADES A 31/12/10



Distribución de resultados / Código ISIN
FR0010156604

Divisa de referencia: EUR

ADVERTENCIA

Las rentabilidades pasadas no suponen rentabilidades futuras y no son constantes en el tiempo. Una inversión puede apreciarse o depreciarse en función de las fluctuaciones del mercado y los inversores pueden perder el importe invertido inicialmente.

RENTABILIDADES A 31/12/10

Anualizadas

Rentabilidades	1 año	3 años	5 años
AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES EUR-P	13,98%	14,07%	6,77%
100,00% JP MORGAN GOVERNMENT BOND INDEX BROAD	12,96%	9,19%	4,39%

Índice de referencia al 31/12/2010
100,00% JPM GLOBAL BROAD INDEX

El rendimiento se calcula teniendo en cuenta los dividendos netos reinvertidos.



■ PRESENTACIÓN DE LOS GASTOS FACTURADOS A LA IICVM A 30/09/10

Gastos de funcionamiento y de gestión	1,00%
Coste Inducido por la inversión en otras IICVM o en fondos de inversión	N/D
Este coste se determina a partir de:	
los gastos derivados de la compra de IICVM y de fondos de inversión	N/D
tras deducir las retrocesiones negociadas por la sociedad gestora de la IICVM inversora.	N/D
Otros gastos facturados a la IICVM	0,37%
Estos gastos se descomponen tal y como sigue:	
comisión por diferencias positivas de rentabilidad	0,32%
comisiones por movimiento	0,05%
Total facturado a la IICVM durante el último ejercicio cerrado	1,37%

Los datos relativos a las transacciones deben

apreciarse en función de la estrategia de inversión de la IICVM. En este sentido, los datos de renta variable no son pertinentes para una IICVM invertida exclusivamente en productos de renta fija, y recíprocamente.

■ INFORMACIÓN ACERCA DE LAS TRANSACCIONES A 30/09/10

Índice de rotación de la cartera:

Gastos de transacciones sobre la cartera de acciones con respecto al activo medio: -

Las transacciones efectuadas entre la sociedad gestora por cuenta de las IICVM de cuya gestión se encarga y las sociedades relacionadas han representado para el total de las transacciones de dicho ejercicio:

Clase de activo	Transacción:
ACCIÓN	12,26%
Títulos de crédito	2,72%

Gastos de funcionamiento y de gestión

Cubren todos los gastos facturados directamente a la IICVM, con excepción de los gastos de transacción y, llegado el caso, de la comisión por diferencias positivas de rentabilidad. Los gastos de transacción incluyen los gastos de intermediación (corretaje, impuestos bursátiles, etc.) y la comisión por movimiento (véase a continuación). Los gastos de funcionamiento y de gestión incluyen principalmente los gastos de gestión financiera, los gastos de gestión administrativa y contable, los gastos de depositario, custodia y auditoría.

Coste inducido por la compra de IICVM y/o de fondos de inversión

Algunas IICVM invierten en otras IICVM o en fondos de inversión de derecho extranjero (IICVM destino).

La adquisición y la tenencia de una IICVM destino (o de un fondo de inversión) hacen soportar a la IICVM compradora dos tipos de costes, evaluados a continuación:

- Comisiones de suscripción/rescate. Sin embargo, la parte de estas comisiones adquiridas a la IICVM destino se asimila a los gastos de transacción, por lo aquí no se cuenta.
- Gastos facturados directamente a la IICVM destino, que constituyen costes indirectos para la IICVM compradora.
En algunos casos, la IICVM compradora puede negociar retrocesiones, es decir, rebajas sobre algunos de sus gastos. Dichas rebajas vienen a disminuir el total de los gastos que la IICVM compradora soporta de verdad.

Otros gastos facturados a la IICVM

Los siguientes gastos también pueden facturarse a la IICVM:

- Comisiones por diferencias positivas de rentabilidad. Estas remunerar a la Sociedad Gestora cuando la IICVM supera sus objetivos;
- Comisiones por movimiento. La comisión por movimiento es una comisión que se factura a la IICVM en cada operación realizada sobre la cartera. El folleto simplificado detalla estas comisiones. La sociedad gestora puede beneficiarse en las condiciones previstas en la parte A del folleto simplificado.

Las comisiones de suscripción y/o rescate adquiridas a la IICVM (percibidas por la IICVM) vienen a deducir las posibles comisiones por movimiento (pagadas por la IICVM). En consecuencia, un índice negativo para las comisiones por movimiento es representativo de un importe de comisiones adquiridas a la IICVM superior al de las comisiones por movimiento.

Se advierte al inversor sobre el hecho de que estos gastos pueden variar en gran medida de un año a otro, y de que las cifras aquí presentadas son las observadas durante el ejercicio anterior.

FECHA DE PUBLICACIÓN

17/02/11



Doña María Victoria Londaiz Montiel, Intérprete Jurado de FRANCÉS, certifica que la que antecede es traducción fiel y completa al castellano del Folleto Simplificado (partes A y B) de **AMUNDI OBLIG INTERNATIONALES** al 19-05-2011.

En Madrid, a 19 de junio de 2011.

